

Fecha: 02-08-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chanaarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 547,6
VPE: \$ 438.116

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón: “La nueva legislación que hemos impulsado implica pensar que hemos hecho cambios importantes en el mundo laboral”

Subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón: “La nueva legislación que hemos impulsado implica pensar que hemos hecho cambios importantes en el mundo laboral”

Pablo Chacón, Subsecretario del Trabajo, es ingeniero en geomensura de la Universidad de Santiago de Chile (Usach) y magíster en sociología de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales.

Se desempeñó como agregado presidencial laboral en la misión permanente de Chile ante los organismos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, durante el año 2024.

Cumplió el cargo de jefe de gabinete en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2022-2024) y de la Subsecretaría de Previsión Social (2016-2018).

Anteriormente desarrolló asesorías laborales y legislativas en la Ilustre Municipalidad de Santiago y en el Congreso Nacional de la República de Chile, respectivamente. También coordinó el Grupo de Trabajo Cambio Ambiental Global, Movimientos Sociales y Políticas Públicas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Durante su época universitaria fue secretario general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile, en 2003.

Es militante del Partido Comunista de Chile desde 1989.

Diario Chañarillo sostuvo conversación con la autoridad, en la cual hablamos sobre sus actividades en Atacama, destinadas a fomentar el diálogo tripartito entre empresas, trabajadores y Gobierno, también de las principales políticas públicas y legislación impulsadas por la cartera, y del tema que preocupa urgentemente a Atacama, el alto desempleo que va en aumento en cada medición trimestral del INE.

¿Cuál es el motivo de la visita a la Región de Atacama, subsecretario?

“Vinimos principalmente, a dos actividades, estuvimos en el tercer taller de la Subcomisión Minera, con organizaciones de la minería, como SONAMI, CORESEMIN, APRIMIN, y es bueno conversar con ellos acerca de temas del rubro, porque la Subcomisión Minera es una comisión tripartita, donde hay empleadores, trabajadores, repre-

políticas públicas que se colocan a disposición de la ciudadanía y que van al Congreso como proyectos de ley o políticas públicas de mejoramiento de empleo, entre otras cosas, y que se discuten en esta instancia, lo que es muy relevante, dada la intensa agenda que hemos tenido en el Ministerio del Trabajo en el Gobierno del Presidente Boric”.

¿En qué consiste la negociación colectiva multinivel?

“Hemos sido muy exitosos en legislar proyectos de ley que tienen que ver con derechos individuales en el mundo del trabajo, no solo en este Gobierno, sino que también hacia atrás, eso siempre va a ser muy importante, tener instrumentos más eficientes de subsidios, y que permitan conciliar la vida personal con la laboral, por ejemplo, pero más allá de eso, hay un límite, y que tiene que ver con el poder de negociación de las organizaciones sindicales, y por otro lado, el que tienen los empleadores, y el Código del Trabajo actual, se impuso en la dictadura en los años 80, y es un cuerpo legal que eminentemente es un sistema que genera relaciones laborales basadas en los derechos individuales, entonces, de lo que se trata, es de mirar la experiencia comparada, y a partir de ella, se revisa que hay mitos que es necesario poder colocar en la discusión para despejarlos, porque los efectos que se asocian a generar una negociación que puede ser asumida por una rama de la economía, no son tales en países que ya han podido desarrollar ese tipo de negociación, que genera relaciones más armoniosas en el mundo del trabajo, entre empresas y trabajadores, en Chile hay cerca de 12 mil sindicatos, y la conversación tripartita y el diálogo social son las herramientas basales que permiten relaciones más armoniosas, en suma, se trata de un proyecto que propone una convocatoria a un diálogo tripartito entre trabajadores, empresarios y gobierno, para así dar fortalecimiento al derecho de libertad sindical y en particular de la negociación colectiva, uno de los tres derechos que la componen (los otros son sindicalización y huelga), es una de las



**AGENDA EL GRABADO
DE PATENTE EN LOS
VIDRIOS Y ESPEJOS
DE TU VEHÍCULO**

Fecha: 02-08-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 439,6
VPE: \$ 351.693

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón: "La nueva legislación que hemos impulsado implica pensar que hemos hecho cambios importantes en el mundo laboral"

vías más efectivas que internacionalmente se han implementado para llevar a la práctica el Estado Social y Democrático de Derecho".

La semana pasada visitó otra región, la de Los Ríos, junto al ministro Boccoardo, para efectuar la Cuenta Pública de la cartera. ¿Cuáles son los principales logros del Ministerio del Trabajo y Previsión Social?

"Haciendo un paneo a propósito de algunas cosas importantes que hemos mencionado, por ejemplo, la reforma de pensiones, la reducción de la jornada laboral a 40 horas, la Ley "Karin", que pudimos aprobar el año pasado, implica pensar que hemos hecho cambios importantes de cultura en el mundo del trabajo, con la agenda que hemos podido desplegar, hemos revalorizado la importancia del trabajo en la sociedad, y eso no significa solamente darle valor al "factor" trabajo, sino que además dar valor a trabajadores y empleadores".

La reforma previsional, uno de los principales ejes programáticos del Gobierno, contempla un alza de la Pensión Garantizada Universal, (PGU), ¿De cuánto es ese aumento y quiénes lo van a recibir?, en la región de Atacama, ¿cuántas personas se verán beneficiadas con el alza de la PGU en esta primera etapa?

"La PGU y su alza conllevan gradualidad, que comienza el 1 de septiembre para las personas que cumplen 82 años y más, que va a implicar un alza desde 224 mil pesos que recibe hoy cada pensionado, a 250 mil pesos, y en el caso



de la región de Atacama asciende a más de 5700 personas que a partir del 1 de septiembre van a percibir ese aumento, con posterioridad, el próximo año, le va a corresponder a las personas que cumplan 75 años y más y el 2027 se completa con todas las personas que cumplan el requisito de 65 años o más, esto también contempla un alza para las personas que están dentro de las leyes repa-

ratorias, y que en el caso de la región, ascienden a 266 personas".

El desempleo llegó a 8,9% a nivel nacional en el trimestre marzo-mayo. En nuestra región, en tanto, tuvimos 9,7% en el mismo lapso, con un alza de 0,5 punto porcentual en 12 meses, situación que preocupa a la sociedad en general, ¿Qué está haciendo el gobierno para superar esta contingencia?

"Efectivamente aumentó 0,5 puntos porcentuales el desempleo en la región, siendo mayor en hombres,

ahora, Atacama es una de las regiones más activas del país en tasa de participación laboral, es una región donde hay proyectos importantes de inversión, en ese sentido, nosotros, hemos desplegado políticas para el mejoramiento del funcionamiento de la institucionalidad laboral del Ministerio, de poder tener una división de políticas laborales, desde donde ha surgido una discusión profunda y desde donde nace el programa de subsidios que esperamos cree mejores condiciones para las empresas para tener mejores condiciones para poder generar nuevos puestos de trabajo, como por ejemplo el subsidio unificado al empleo".

Mencionaba el proyecto de ley que crea el Subsidio Unificado al Empleo. ¿Cómo va a operar una vez que se apruebe?

"Los subsidios actualmente tienen tres componentes vigentes, el subsidio al trabajador joven, el bono trabajo mujer, y el subsidio complementario previsional para jóvenes, el subsidio unificado, aumenta los montos, disminuye los plazos, permitiendo que se entreguen montos suficientes para incentivar a las personas, y a las empresas, por un plazo de hasta 12 meses, para personas que hayan tenido lagunas de trabajo entre seis y ocho meses, mejorando de forma amplia el sistema".